



78

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

---

Bogotá D. C., marzo 23 de 2021

**Ref: 2017 – 1432**

En atención a la solicitud que presenta el apoderado de la parte actora, se le informa que el Juzgado Civil Municipal de Funza Cundinamarca devolvió las diligencias a este Despacho Judicial teniendo en cuenta que ya se adelantó la diligencia de secuestro ordenada respecto del vehículo de placa TUK-494.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL**

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 026

05 ABR 2021

De hoy

El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO